



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 15 de *Octubre* de 2019.-

Visto el cambio de titularidad de contrato solicitado y en virtud de lo establecido en los arts. 78 y 86 del R.J.N.,

SE RESUELVE:

Modificar -a partir del 1° de marzo del corriente año- la Resolución N° 3825/2018, dictada el 29 de noviembre ppdo., en el sentido que en reemplazo del señor Carlos Adrián López que renunció, se contrate al señor Diego Omar FIGUEROA ARCAS con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de medio oficial, para desempeñarse en la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

S.G.A.
<i>D</i>
RR.HH.
<i>B</i>

[Firma]
CARLOS FERNANDO ROSENKRANTZ
PRESIDENTE DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

[Firma]
RICARDO LUIS LORENZETTI
MINISTRO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

[Firma]

JUAN CARLOS MAQUEDA
MINISTRO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

[Firma]

ELENA I. HIGHTON DE ROLASCO
MINISTRO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION